

comisión del codex alimentarius

S



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00153 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

Tema 8 b) del programa

CX/EXEC 09/63/10-Add.1

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

63.ª reunión

Sede de la OMS, Ginebra, 8 – 11 de diciembre de 2009

CUESTIONES PLANTEADAS POR LA FAO Y LA OMS

(Documento preparado por la FAO y la OMS)

Contenido del presente documento

- | | |
|-------------------|---|
| PARTE I: | RESULTADOS DE LAS REUNIONES RECIENTES DE EXPERTOS FAO/OMS |
| PARTE II: | OTRAS INICIATIVAS PERTINENTES EN MARCHA EN LA FAO Y LA OMS |
| PARTE III: | SEGUIMIENTO DEL PROCESO CONSULTIVO FAO/OMS RELATIVO A LA PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO AL CODEX Y A LOS ESTADOS MIEMBROS |
| PARTE IV: | SITUACIÓN DE LAS PETICIONES DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO PRESENTADAS A LA FAO/OMS |

PARTE I: RESULTADOS DE LAS REUNIONES RECIENTES DE EXPERTOS FAO/OMS

1. El asesoramiento científico que proporcionan la FAO y la OMS a través del Comité Mixto de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA), las Consultas mixtas de expertos sobre evaluación de riesgos microbiológicos (JEMRA), la Reunión conjunta sobre residuos de plaguicidas (JMPR) y las reuniones especiales de expertos sigue recibiendo gran prioridad en ambas organizaciones y continúa abarcando una amplia variedad de cuestiones pertinentes.

2. A continuación se resumen los resultados de las reuniones celebradas entre abril y noviembre de 2009.

**Resumen del asesoramiento científico prestado por la FAO y la OMS desde abril de 2009
hasta noviembre de 2009**

Actividad	Reunión conjunta FAO/OMS de expertos sobre <i>Campylobacter</i> y <i>Salmonella</i> en la carne de pollo (Roma [Italia], 4-8 de mayo de 2009)
Finalidad	En su 40. ^a reunión, el Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos (CCFH) pidió a la FAO y la OMS que examinaran y evaluaran la base científica de todas las posibles medidas de control de <i>Salmonella</i> y <i>Campylobacter</i> en la carne de pollo a lo largo de toda la cadena, a fin de facilitar la elaboración (en curso) del proyecto de Directrices del Codex para el control de <i>Campylobacter</i> y <i>Salmonella</i> en la carne de pollo y estimar las posibilidades de crear un instrumento, disponible en la web, destinado a evaluar las repercusiones de las posibles intervenciones.
Resultados	<p>Los expertos realizaron un examen y una evaluación independiente de toda la información científica disponible sobre las medidas de control de <i>Campylobacter</i> y <i>Salmonella</i> en las etapas pertinentes de la cadena de suministro de pollos de engorde, incluidas las medidas de control descritas en el proyecto de Directrices preparado previamente por el Grupo de trabajo del CCFH así como otras intervenciones que no se habían incluido. En relación con cada etapa de la cadena de producción, se intentó evaluar las intervenciones en términos cuantitativos, esto es, según sus efectos probables en la reducción de la prevalencia o la concentración del peligro en cada caso. Se prestó especial atención al resultado probable de la reducción del peligro en un entorno comercial. A tal fin, los expertos se basaron en todos los datos y pruebas documentados y disponibles en apoyo de las intervenciones descritas. Se consideró que un estudio de viabilidad relativo a la creación de un instrumento (disponible en la web) de apoyo para la adopción de decisiones sobre gestión de riesgos, destinado a mostrar de forma simplificada los efectos relativos de diferentes medidas de control, por separado o en combinación, en la reducción del peligro y los consiguientes niveles relativos de enfermedades transmitidas por los alimentos, constituiría un paso sucesivo apropiado. Tal instrumento permitiría a los países evaluar combinaciones de las medidas de control disponibles en el marco de sus sistemas de elaboración aplicando un enfoque basado en los riesgos.</p> <p>El informe de la reunión se puso a disposición del Grupo de trabajo del Codex encargado de elaborar las Directrices para el control de <i>Campylobacter</i> y <i>Salmonella</i> en la carne de pollo, que se reunió en Brasil en septiembre, y se presentó al CCFH en su 41.^a reunión. Asimismo se ha publicado (en inglés solamente) en la siguiente dirección: ftp://ftp.fao.org/ag/agn/jemra/MRA1911Nov09.pdf. También se realizaron demostraciones, a través de la web, del instrumento de apoyo para la adopción de decisiones en tres ocasiones antes de la reunión del CCFH y durante esta.</p>
Actividad	Reunión conjunta FAO/OMS de expertos sobre la aplicación de la nanotecnología en los sectores de la alimentación y la agricultura: Posibles consecuencias para la inocuidad de los alimentos (Roma, 1-5 de junio de 2009)
Finalidad	La finalidad general de esta reunión era proporcionar a los Estados Miembros información amplia sobre los conocimientos actuales acerca de los posibles riesgos en relación con la inocuidad de los alimentos, determinar las áreas de trabajo a las que debería darse prioridad para poder evaluar mejor estos riesgos y sugerir formas de promover un diálogo transparente y constructivo entre las partes interesadas.
Resultados	Los expertos examinaron las aplicaciones efectivas y previstas de la nanotecnología en los sectores de la alimentación y la agricultura y señalaron las posibles implicaciones en relación con la inocuidad de los alimentos de dichas aplicaciones. También consideraron la aplicación de las actuales metodologías de evaluación de riesgos a fin de evaluar la salubridad de los nanomateriales usados en la cadena de los alimentos y sugirieron posibles medidas complementarias. Los expertos formularon recomendaciones sobre la necesidad de instrumentos adicionales y con objeto de determinar los datos necesarios y las lagunas de la investigación, así como las posibles áreas prioritarias con respecto a las cuales debería

	<p>solicitarse asesoramiento científico a la FAO y la OMS. Además, los expertos sugirieron medios para fomentar un diálogo transparente y un clima de confianza entre todas las partes interesadas.</p> <p>Antes del final de 2009 se publicará un informe resumido en el sitio web de la FAO. El informe completo de la reunión se publicará a principios de 2010.</p>
Actividad	71.ª reunión del Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) (Ginebra [Suiza], 16-24 de junio de 2009)
Finalidad	La reunión se dedicó a la evaluación de la inocuidad de ciertos aditivos alimentarios, como había solicitado el Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios (CCFA). El Comité Mixto evaluó 11 aditivos alimentarios, el licopeno procedente de cualquier fuente, un coadyuvante de elaboración y una sustancia destinada al uso en programas de enriquecimiento con hierro de alimentos. Además se evaluaron las especificaciones de 10 aditivos alimentarios. También se llevó a cabo una evaluación de la exposición dietética relativa a los ciclamatos.
Resultados	El JECFA recomendó cambios en las ingestas diarias admisibles (IDA) existentes y estableció IDA nuevas o temporales o formuló otras recomendaciones toxicológicas respecto de diversos ingredientes y aditivos alimentarios. Entre estos figuraban la glucosiltransferasa ramificativa en <i>Rhodothermus obamensis</i> , la goma de casia, el fosfato amónico ferroso, los ésteres de glicerol de goma y resina de aceite de bogol, el licopeno procedente de cualquier fuente, el extracto de licopeno del tomate, la goma arábiga modificada con octenilsuccino, el bisulfato sódico, la ciclotetraglucosa, el jarabe de ciclotetraglucosa y los oligoésteres de la sacarosa del tipo I y del tipo II. Los resultados de la reunión se presentarán al Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios en su 42.ª reunión y los informes serán publicados por la FAO y la OMS. El resumen y las conclusiones se pueden consultar (en inglés solamente) en: www.fao.org/ag/agn/agns/jecfa/JECFA71_Summary_report_final.pdf .
Actividad	Reunión conjunta del Cuadro de expertos de la FAO en residuos de plaguicidas en los alimentos y el medio ambiente y del Grupo de evaluación toxicológica básica sobre residuos de plaguicidas de la OMS (JMPR), (Ginebra [Suiza], 16-25 de septiembre de 2009)
Finalidad	Programa en curso sobre la evaluación de riesgos respecto de residuos de plaguicidas en los alimentos, los piensos y el agua potable y sobre la determinación de niveles máximos de residuos cuando los plaguicidas se utilizan de acuerdo con buenas prácticas agrícolas. En la reunión conjunta se evaluaron 25 plaguicidas, como había solicitado el Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR).
Resultados	En la reunión se fijaron IDA y dosis de referencia aguda (DRA), se calcularon límites máximos de residuos (LMR) y se recomendó su consideración por parte del CCPR y se calcularon la concentración media y el valor más alto de residuos en ensayos controlados como base para calcular la ingesta dietética. El resultado se presentará y debatirá en la 42.ª reunión del CCPR. El informe de la reunión y las evaluaciones de los residuos pueden consultarse (en inglés solamente) en los sitios web de la FAO (www.fao.org/agriculture/crops/core-themes/theme/pests/pm/jmpr/jmpr-meet/en/) y la OMS (www.who.int/ipcs/food/jmpr/summaries/en/index.html).

3. Se **invita** al Comité a tomar nota de la información expuesta y a formular observaciones acerca de la utilidad del asesoramiento proporcionado mediante estas reuniones. Con el fin de facilitar la transferencia y la utilización del asesoramiento científico pertinente por el Codex, las secretarías de la FAO y la OMS para estas actividades hacen todo lo posible por participar en los grupos de trabajo del Codex y en las reuniones de sus comités. La FAO y la OMS desean dar las gracias a todos los que apoyaron el programa de trabajo para prestar el asesoramiento científico mencionado más arriba y, en particular, a los diversos expertos de todo el mundo y a los donantes que contribuyeron económicamente y en especie al programa, bien a través de la Iniciativa Mundial en pro del Asesoramiento Científico Relativo a la Alimentación, bien de otro modo.

Otras actividades relativas a la prestación de asesoramiento científico

4. Además de lo anterior, la FAO y la OMS trabajan continuamente en una serie de actividades que apoyan, amplían y sirven de seguimiento a determinadas reuniones de expertos. Entre estas actividades cabe citar:

a) Actualización de los principios y métodos de evaluación de riesgos relativos a los productos químicos:

En el marco del proyecto conjunto FAO/OMS de actualización de los principios y métodos de evaluación de riesgos relativos a los productos químicos en los alimentos está preparándose un nuevo documento, que se publicará como n.º 240 de la serie Criterios de Salud Ambiental (CSA) y sustituirá a los documentos CSA n.º 70 y n.º 104. El trabajo se finalizó en noviembre de 2009. La publicación está en prensa y se colgará en breve en los sitios web pertinentes de la FAO y la OMS.

b) Publicaciones e instrumentos de las JEMRA:

Las JEMRA están preparando un instrumento independiente para evaluar las repercusiones de la aplicación de planes de muestreo en relación con los agentes patógenos en la elaboración y fabricación de alimentos. El instrumento se someterá al examen de expertos y usuarios en los próximos meses y se distribuirá al público a mediados de 2010.

Las JEMRA han revisado recientemente la clasificación de productos agrícolas frescos según su importancia en relación con la inocuidad de los alimentos a nivel mundial que se preparó por primera vez en 2007 (el informe sobre el proceso de clasificación puede consultarse, en inglés solamente, en la siguiente dirección: www.fao.org/ag/agn/agns/files/FFV_2007_Final.pdf) y están actualizando la clasificación basándose en la nueva información disponible. Actualmente se está preparando un informe sobre este trabajo que se publicará en la siguiente dirección:

http://www.fao.org/ag/agn/agns/jemra_riskassessment_freshproduce_es.asp.

Las JEMRA han publicado recientemente directrices para la caracterización de riesgos en relación con pospeeligros microbiológicos en los alimentos. Estas directrices se han publicado como n.º 17 de la Serie de Evaluación de Riesgos Microbiológicos y pueden consultarse (en inglés solamente) en la siguiente dirección: www.fao.org/ag/agn/agns/jemra_guidelines_risk_en.asp.

c) Publicaciones del JECFA:

Informe de la 70.ª reunión del JECFA: Evaluación de los residuos de determinados medicamentos veterinarios en los alimentos. WHO TRS 954, OMS, 2009.

Monografías toxicológicas de la 70.ª reunión del JECFA: Evaluación de la inocuidad de determinados aditivos alimentarios. WHO FAS 61, OMS, 2009.

Evaluación de los residuos de determinados medicamentos veterinarios, 70.ª reunión del JECFA, FAO, Monografías del JECFA n.º 6, 2009.

Informe de la 71.ª reunión del JECFA: Evaluación de los residuos de determinados medicamentos veterinarios en los alimentos. WHO TRS 957, OMS (2010).

Monografías toxicológicas de la 71.ª reunión del JECFA: Evaluación de la inocuidad de determinados aditivos alimentarios. WHO FAS 62, OMS, 2010.

Compendio de especificaciones de los aditivos alimentarios, 71.ª reunión del JECFA. FAO, Monografías del JECFA n.º 7, 2009.

Estas publicaciones pueden consultarse (en inglés solamente) en los sitios web de la FAO (www.fao.org/ag/agn/jecfa/works_en.stm) y de la OMS (www.who.int/ipcs/publications/jecfa/en/).

d) Publicaciones de la JMPR:

Residuos de plaguicidas en los alimentos: Evaluaciones de 2007. Parte II (Toxicológicas). OMS, 2009.

Residuos de plaguicidas en los alimentos: Informe de la reunión conjunta del Cuadro de expertos de la FAO en residuos de plaguicidas en los alimentos y el medio ambiente y el Grupo de evaluación toxicológica básica de la OMS sobre residuos de plaguicidas de 2008. FAO, Estudio sobre producción y protección vegetal n.º 193, 2009.

Residuos de plaguicidas en los alimentos: Evaluaciones de 2008. Parte I (Residuos). FAO, Estudio sobre producción y protección vegetal n.º 194.

Informe resumido de la reunión conjunta del Cuadro de expertos de la FAO en residuos de plaguicidas en los alimentos y el medio ambiente y el Grupo de evaluación toxicológica básica sobre residuos de plaguicidas de la OMS (JMPR), Ginebra (Suiza), 16-25 de septiembre de 2009.

Estas publicaciones pueden consultarse en los sitios web de la FAO () y de la OMS (www.who.int/ipcs/publications/jmpr/en/).

e) Actualmente está finalizándose el informe de una reunión conjunta FAO/OMS de expertos en grasas y ácidos grasos en la nutrición humana, que se publicará a principios de 2010.

f) Además se ha finalizado el informe de la reunión conjunta FAO/OMS de expertos sobre los riesgos y beneficios del uso de desinfectantes que contienen cloro en la producción y la elaboración de alimentos, que se publicará en los sitios web de la FAO y la OMS a principios de 2010.

Próximas reuniones

5. En su 29.º período de sesiones, la Comisión del Codex Alimentarius pidió a la FAO y la OMS que considerasen la posibilidad de celebrar una consulta conjunta sobre los riesgos para la salud asociados con la presencia de metilmercurio y dioxinas y policlorobifenilos similares a las dioxinas en el pescado y sobre los beneficios para la salud del consumo de pescado, de acuerdo con la petición realizada por el Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios y Contaminantes de los Alimentos (CCFAC) en su 38.ª reunión. La FAO y la OMS están planificando actualmente una consulta de expertos para prestar asesoramiento relativo a subgrupos de población en riesgo (mujeres en edad fértil, fetos, lactantes y niños pequeños y grandes consumidores de pescado) basado en la evaluación de los beneficios y riesgos asociados con el consumo de pescado. Esta reunión se celebrará del 25 al 29 de enero de 2010. Puede obtenerse más información al respecto en las siguientes direcciones: http://www.fao.org/ag/agn/agns/meetings_consultations_es.asp y www.fao.org/fishery/nems/38944/en.

6. La 72.ª reunión del JECFA se celebrará del 16 al 25 de febrero de 2010 en Roma (Italia) y estará dedicada a la evaluación de algunos **contaminantes de los alimentos**. El programa provisional y la solicitud de datos pueden consultarse (en inglés solamente) en las siguientes direcciones: www.fao.org/ag/agn/agns/jecfa/JECFA72_call.pdf y en www.who.int/ipcs/food/jecfa/data/en/index.html.

7. La Secretaría del JECFA en la FAO y la OMS ha emitido una solicitud de datos e información pertinente en relación con la **reducción de los residuos de ractopamina** en los tejidos del cerdo. Esta solicitud se ha formulado en atención a la petición dirigida por la Comisión del Codex Alimentarius en su 32.º período de sesiones a la FAO y la OMS para que llevaran a cabo un estudio de los nuevos datos sobre residuos de ractopamina en los tejidos del cerdo; un resumen de dicho estudio fue presentado por China en la 18.ª reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (CCRVDF). Los datos serán evaluados por los expertos del JECFA y los resultados de esta evaluación se transmitirán a la Comisión del Codex Alimentarius en su 33.º período de sesiones. La solicitud de datos puede consultarse (en inglés solamente) en la siguiente dirección: www.fao.org/ag/agn/agns/jecfa/JECFA%20Ractopamine%20Call%20for%20data.pdf.

8. La FAO organizará una conferencia internacional sobre **Biotecnologías agrícolas en los países en desarrollo**: Opciones y oportunidades en la agricultura, la silvicultura, la ganadería, la pesca y la agroindustria para hacer frente a los desafíos de la inseguridad alimentaria y el cambio climático (ABDC-10), que se celebrará del 1 al 4 de marzo de 2010 en Guadalajara (México). Puede obtenerse más información en la siguiente dirección: <http://www.fao.org/biotech/abdc/conference-home/es/>.

9. La 73.ª reunión del JECFA se celebrará del 8 al 17 de junio de 2010 en Ginebra (Suiza) y estará dedicada a los **aditivos alimentarios y los contaminantes de los alimentos**. El programa provisional y la solicitud de datos pueden consultarse (en inglés solamente) en la siguiente dirección: www.fao.org/ag/agn/agns/jecfa/JECFA73_call_FINAL.pdf y en www.who.int/ipcs/food/jecfa/data/en/index.html.

10. Las JEMRA convocarán una reunión en abril o mayo de 2010 en Roma (Italia) a fin de examinar y finalizar los **instrumentos disponibles en la web** para la evaluación: a) de la eficacia de la aplicación de planes de muestreo y b) diversas medidas para el control de *Campylobacter* y *Salmonella* en la carne de pollo que se están preparando actualmente.

11. La FAO, juntamente con la **CAPEX y la EMBRAPA, del Brasil, organizará una conferencia sobre la Nanotecnología en los sectores de la alimentación y la agricultura**, que se celebrará del 20 al 25 de junio de 2010 en San Carlos (Brasil). La Conferencia se centrará en aplicaciones nuevas e incipientes de la nanotecnología en la alimentación y la agricultura así como en otras cuestiones relacionadas con su uso. Además de explorar los avances científicos y tecnológicos pertinentes, en la Conferencia se intentará también señalar las áreas de investigación que podrían ofrecer mayores beneficios a la sociedad. Si desea más información, contacte con food-quality@fao.org.

12. La JMPR de 2010 se celebrará del 21 al 30 de septiembre de 2010 en Roma (Italia) y estará dedicada a evaluar la inocuidad de 25 **plaguicidas**. El programa provisional y la solicitud de datos se publicarán (en inglés solamente) en las siguientes direcciones: www.fao.org/agriculture/crops/core-themes/theme/pests/pm/jmpr/jmpr-meet/en/ y www.who.int/ipcs/food/jmpr/summaries/en/index.html.

13. A finales de octubre de 2010 se celebrará en Canadá una reunión conjunta especial FAO/OMS de expertos para examinar los aspectos toxicológicos y sanitarios del bisfenol A. Las solicitudes de datos y de candidaturas de expertos se han publicado en los sitios web de la FAO y la OMS.

PARTE II: Otras iniciativas pertinentes en marcha en la FAO y la OMS

14. Establecimiento de un nuevo programa: Sistema de prevención de emergencia sobre la inocuidad de los alimentos (EMPRES-Inocuidad de los alimentos)

Tal como se comunicó a la Comisión del Codex Alimentarius en su 32.º período de sesiones, la FAO ha establecido un programa de prevención de emergencia y alerta temprana en la esfera de la inocuidad de los alimentos (EMPRES-Inocuidad de los alimentos) como parte de su Marco de gestión de crisis para la cadena alimentaria. Durante el 32.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius se celebró un acto paralelo sobre el EMPRES-Inocuidad de los alimentos, sus objetivos y mecanismos y el Marco de gestión de crisis para la cadena alimentaria. Al acto asistieron numerosos delegados del Codex, que apoyaron el establecimiento del programa EMPRES-Inocuidad de los alimentos, y se recibieron observaciones e información útiles con vistas a perfeccionar el programa. El 31 de agosto y el 1.º de septiembre de 2009 se celebró un taller/seminario preparatorio del EMPRES-Inocuidad de los alimentos sobre la determinación, el establecimiento de prioridades y la gestión de nuevas amenazas para la inocuidad de los alimentos. En el seminario se examinaron diversas iniciativas internacionales y regionales pertinentes en relación con las nuevas cuestiones respecto de la inocuidad de los alimentos, incluidos sistemas “predictivos” y “reactivos” de determinación temprana. Se tomó nota de varias iniciativas en marcha sobre sistemas “predictivos” de ámbito internacional o regional y se recomendó que se incluyera a la Red internacional de autoridades de inocuidad de los alimentos (INFOSAN), de la FAO y la OMS, en el Plan estratégico del EMPRES-Inocuidad de los alimentos, como parte importante de los sistemas “reactivos”. En atención a las peticiones de asistencia técnica sobre emergencias relacionadas con la inocuidad de los alimentos, preparación y respuesta rápida formuladas recientemente por muchos Estados miembros, el EMPRES-Inocuidad de los alimentos y la Secretaría conjunta FAO/OMS de la INFOSAN organizarán un taller del 14 al 18 de diciembre de 2009 con objeto de redactar un documento marco sobre la elaboración y aplicación de planes nacionales de respuesta a emergencias relacionadas con la inocuidad de los alimentos. El EMPRES-Inocuidad de los alimentos emitirá en breve una solicitud de expertos sobre una amplia variedad de temas relativos a la inocuidad de los alimentos con miras a establecer la lista de expertos del EMPRES-Inocuidad de los alimentos. Si desea más información sobre cualquiera de estos asuntos, contacte con EMPRES-FS@fao.org.

15. **Grupo de referencia sobre la epidemiología de la carga de las enfermedades transmitidas por los alimentos.** Del 26 al 30 de octubre de 2009, la OMS hospedó la tercera reunión oficial del Grupo de referencia sobre la epidemiología de la carga de las enfermedades transmitidas por los alimentos, celebrada en conjunción con el tercer encuentro internacional de partes interesadas en las enfermedades transmitidas por los alimentos que tuvo lugar en Ginebra. Por primera vez, el Grupo examinó resultados preliminares sobre la carga de las enfermedades en las esferas de las causas entéricas, parasitarias y químicas de las enfermedades transmitidas por los alimentos. En concreto, se examinaron los resultados provisionales relativos a la morbilidad y mortalidad de las enfermedades diarreicas en personas de más de cinco años, así como la carga de la solitaria canina y porcina y los alérgenos del cacahuete. Los resultados se presentaron a

las partes interesadas en un acto de un día de duración (véase la información al respecto publicada en PLoS Medicine, en la siguiente dirección: <http://speakingofmedicine.plos.org/2009/11/02/counting-the-global-burden-of-foodborne-disease/>). Se invitó a las partes interesadas a un segundo día de consultas en las que se examinaron, en seminarios prolongados, los posibles modos de utilizar las estimaciones de la carga con objeto de orientar las políticas de inocuidad de los alimentos. La OMS está preparando actualmente los informes al respecto, que se publicarán en su debido momento. Si desea más información, sírvase contactar con foodsafety@who.int.

16. **Grupo asesor de la OMS sobre vigilancia integrada de la resistencia a los antimicrobianos.** En diciembre de 2008 se creó un Grupo asesor de la OMS sobre vigilancia integrada de la resistencia a los antimicrobianos a fin de apoyar los esfuerzos de la OMS por reducir al mínimo las repercusiones en la salud pública de la resistencia a los antimicrobianos asociada con el uso de antimicrobianos en los alimentos de los animales. En particular, el Grupo asesor ayudará a la OMS respecto de cuestiones relativas a la vigilancia integrada de la resistencia a los antimicrobianos y la contención de la resistencia a los antimicrobianos relacionada con los alimentos. La OMS convocó la primera reunión del Grupo asesor sobre vigilancia integrada de la resistencia a los antimicrobianos en Copenhague (Dinamarca) del 15 al 19 de junio de 2009. En la reunión se preparó un plan estratégico quinquenal y se establecieron cuatro subcomités encargados de cuestiones específicas, a saber, creación de capacidad, estudios piloto, seguimiento del uso de antimicrobianos y desarrollo de software para la vigilancia integrada de la resistencia a los antimicrobianos. Si desea más información, sírvase contactar con foodsafety@who.int.

17. **Grupo consultivo tripartito sobre resistencia a los antimicrobianos.** El Grupo consultivo especial de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), la FAO y la OMS sobre actividades de colaboración relativas a la resistencia a los antimicrobianos celebró una reunión en la sede de la OIE, en París, los días 30 de septiembre y 1.º de octubre de 2009. En la reunión se acordaron varias actividades conjuntas relacionadas con: i) el intercambio periódico de información sobre cursos de capacitación planeados y materiales de capacitación disponibles; ii) el seguimiento del uso de antimicrobianos en los animales (OIE) y en los seres humanos (OMS); iii) la vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos en los alimentos y piensos basándose en las normas en vigor (FAO); iv) la elaboración de cursos o paquetes conjuntos FAO/OIE/OMS de capacitación sobre resistencia a los antimicrobianos; v) la preparación de materiales de promoción con miras a recaudar fondos; vi) la preparación de material a fin de concienciar sobre la resistencia a los antimicrobianos; vii) la preparación y realización conjuntas de estudios piloto sobre vigilancia del uso de antimicrobianos y la resistencia a los mismos.

18. **Mejora de la bioseguridad en la acuicultura.** La FAO organizará un Seminario de expertos sobre mejora de la bioseguridad mediante el uso prudente y responsable de la medicina veterinaria en la producción de alimentos acuáticos, que se celebrará del 15 al 18 de diciembre de 2009 en Bangkok (Tailandia), con vistas a revisar las prácticas actuales, las alternativas a los antimicrobianos y las opciones en materia de bioseguridad a fin de mejorar la salud de los peces, con el objetivo de elaborar directrices para el uso responsable de los antimicrobianos en la acuicultura. En enero de 2010 la FAO organizará una reunión de expertos encargada de revisar las opciones en materia de bioseguridad con vistas a reducir la contaminación por *Salmonella* de estanques para la acuicultura, con el objetivo de proporcionar orientación sobre el modo de mejorar las prácticas de acuicultura a fin de reducir al mínimo el riesgo de *Salmonella* asociado con los productos acuáticos cultivados.

19. **Repercusiones de las normas privadas.** En atención a la solicitud formulada por la Comisión del Codex Alimentarius en su 32.º período de sesiones, la FAO y la OMS están colaborando en la redacción de un documento sobre los efectos económicos de las normas privadas en los pequeños productores, especialmente en los países en desarrollo. Este documento constituirá la base de un seminario de medio día o un día de duración sobre esta cuestión que se celebrará en conjunción con el próximo período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius.

PARTE III: SEGUIMIENTO DEL PROCESO CONSULTIVO FAO/OMS RELATIVO A LA PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO AL CODEX Y A LOS ESTADOS MIEMBROS

- a) **Identificación clara de las necesidades (por parte del Codex y de los Estados Miembros) de asesoramiento científico de la FAO y la OMS y criterios para el establecimiento de prioridades entre las peticiones**

20. Ambas organizaciones siguen estableciendo conjuntamente las prioridades de las peticiones teniendo en cuenta los criterios propuestos por el Codex (ALINORM 05/28/3, párr. 75) así como las peticiones de asesoramiento presentadas por los Estados Miembros y la disponibilidad de recursos¹. En la Parte IV de este documento figura un cuadro en el que se describen las actuales peticiones de asesoramiento científico presentadas a la FAO y la OMS por el Codex y por los Estados Miembros de la FAO y la OMS.

b) Iniciativa Mundial en pro del Asesoramiento Científico Relativo a la Alimentación

21. Siguen recibándose contribuciones; de acuerdo con las normas de la OMS y la FAO, se aceptan contribuciones de gobiernos, organizaciones y fundaciones. La FAO y la OMS desean expresar su agradecimiento a los Estados Unidos de América por su segunda contribución, efectuada recientemente.

22. Si desea más información y asesoramiento sobre el procedimiento para hacer una donación o contribución, sírvase contactar con la señora Dominique Di Biase, División de Asistencia a las Políticas y Movilización de Recursos (TCA), en la FAO (Dominique.DiBiase@fao.org; tel.: +39 0657052170) o con el Dr. Jorgen Schlundt, Departamento de Inocuidad de los Alimentos, Zoonosis y Enfermedades Transmitidas por los Alimentos, en la OMS (schlundtj@who.int; tel. +41 227913445).

PARTE IV: SITUACIÓN DE LAS PETICIONES DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO PRESENTADAS A LA FAO/OMS

23. Al establecer las prioridades entre las peticiones de asesoramiento científico que hay que atender, la FAO y la OMS siguen teniendo en cuenta el conjunto de criterios para el establecimiento de prioridades propuesto por el Codex (ALINORM 05/28/3, párr. 75) así como las peticiones de asesoramiento presentadas por los Estados Miembros y la disponibilidad de recursos. En relación con los criterios recomendados a la FAO y la OMS para el establecimiento de prioridades entre las solicitudes del Codex de asesoramiento científico, ambas organizaciones consideran que son extensos y abarcan todas las situaciones posibles. En el anexo adjunto se muestran las peticiones recibidas directamente de la Comisión del Codex Alimentarius y de sus órganos auxiliares, así como las reuniones planeadas por la FAO y la OMS en respuesta a las peticiones de los Estados Miembros. Se presenta la situación global de las solicitudes de asesoramiento científico recibidas por la FAO y la OMS hasta noviembre de 2009 y aun pendientes.

¹ El Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius acordó en su 55.ª reunión (ALINORM 05/28/3, párr. 75) el siguiente conjunto de criterios para el establecimiento de prioridades entre las peticiones de asesoramiento científico presentadas por el Codex:

- Pertinencia en relación con los objetivos y prioridades estratégicos definidos en el Plan estratégico;
- Definición clara del ámbito y del objetivo de la petición, así como una indicación clara de la forma en que se utilizará el asesoramiento en la labor del Codex;
- Significación y urgencia para la elaboración o el progreso de los textos del Codex, considerando la importancia de la cuestión en términos de salud pública y/o comercio de los alimentos, así como las necesidades de los países en desarrollo;
- Disponibilidad de los conocimientos y datos científicos exigidos para realizar la evaluación de riesgo o para elaborar el asesoramiento científico;
- Una prioridad elevada asignada por la Comisión del Codex Alimentarius.

PARTE IV:

**ACTIVIDADES CONJUNTAS FAO/OMS SOBRE LA PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO RELATIVO A
LA INOCUIDAD ALIMENTARIA**

SITUACIÓN DE LAS PETICIONES DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO PRESENTADAS A LA FAO/OMS (noviembre de 2009)²

CUADRO 1

Al establecer las prioridades entre las peticiones de asesoramiento científico que hay que atender, la FAO y la OMS siguen teniendo en cuenta el conjunto de criterios para el establecimiento de prioridades propuesto por el Codex (ALINORM 05/28/3, párr. 75), así como las peticiones de asesoramiento presentadas por los Estados Miembros y la disponibilidad de recursos. En el cuadro siguiente se presenta la situación global de las solicitudes de asesoramiento científico recibidas por la FAO y la OMS hasta **noviembre de 2009** y aun pendientes.

#	Petición de asesoramiento	Origen	Referencia	Actividad solicitada de la FAO y la OMS	Estado de la planificación/ realización	Costo estimado (en USD)	Resultados previstos por el Codex
1	Evaluación del riesgo de contaminantes en los alimentos	CCCF.	Segunda reunión, ALINORM 08/31/41, párrs. 173-190 y Ap. XIII	Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA)	Prevista para la 72. ^a reunión del JECFA, Roma (Italia), 16-25 de febrero de 2010	300 000	Límites máximos u otras conclusiones, según proceda

² La FAO y la OMS expresan su agradecimiento a los gobiernos que han contribuido a apoyar sus actividades de prestación de asesoramiento científico mediante apoyo financiero directo, la facilitación de reuniones en institutos nacionales o la provisión de información técnica por expertos nacionales. Las cifras se refieren al costo de las medidas pendientes en relación con cada actividad. Dichas cifras no comprenden los gastos de personal.

#	Petición de asesoramiento	Origen	Referencia	Actividad solicitada de la FAO y la OMS	Estado de la planificación/ realización	Costo estimado (en USD)	Resultados previstos por el Codex
2	Evaluación de la inocuidad de los aditivos alimentarios y los contaminantes de los alimentos	CCFA/CCCF	41.ª reunión del CCFA, ALINORM 09/32/12, párrs. 132-135 y Ap. IX; tercera reunión del CCCF, ALINORM 09/32/41, párrs. 117-120 y Ap. XI	Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA)	Prevista para la 73.ª reunión del JECFA, Ginebra (Suiza), 8-17 de junio de 2010	250 000	Niveles máximos, especificaciones para aditivos alimentarios o asesoramiento de otro tipo, según proceda
3	Examen de los datos de un estudio sobre residuos de ractopamina en los tejidos del cerdo realizado en China	Comisión del Codex Alimentarius	32.º período de sesiones, ALINORM 09/32/REP, párrs. 66-79	Secretaría del Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA)	Solicitud publicada; el examen de los nuevos datos sobre los residuos de ractopamina en los tejidos del cerdo se realizará cuando China los distribuya	No entraña gastos	Límites máximos de residuos u otras conclusiones, según proceda

#	Petición de asesoramiento	Origen	Referencia	Actividad solicitada de la FAO y la OMS	Estado de la planificación/ realización	Costo estimado (en USD)	Resultados previstos por el Codex
4	Evaluación de los beneficios y riesgos del uso de “cloro activo” en la elaboración de alimentos	CCFAC CCFH. Comisión del Codex Alimentarius	37. ^a reunión, ALINORM 05/28/12, párr. 108 y Ap. XV. 36. ^a reunión, ALINORM 04/27/13, párr. 158 37. ^a reunión, ALINORM 05/28/13, párrs. 170-174 En su 29.º período de sesiones pidió el asesoramiento científico de la FAO y la OMS, ALINORM 06/29/41, párr. 225	Mandato de la consulta de expertos especificado por el CCFH en su 37. ^a reunión y el CCFAC en su 37. ^a reunión. En su 29.º período de sesiones, la Comisión del Codex Alimentarius apoyó esta petición y solicitó el consiguiente asesoramiento científico	La consulta de expertos se celebró en mayo de 2008. El informe se publicará a principios de 2010	200 000	Recomendaciones relativas al uso seguro de desinfectantes que contienen cloro y las alternativas

#	Petición de asesoramiento	Origen	Referencia	Actividad solicitada de la FAO y la OMS	Estado de la planificación/ realización	Costo estimado (en USD)	Resultados previstos por el Codex
5	Evaluación de residuos y toxicología de plaguicidas para el establecimiento de la ingesta admisible y los LMR	CCPR.	40ª reunión, ALINORM 08/31/24, párrs. 38, 42, 44, 47, 54, 57, 69, 75, 77, 94, 96, 101, 115, 139, 162 y 170 y Ap. X 41ª reunión, ALINORM 09/30/24, párrs. 60-130, 186-207 y Ap. XI	Reunión conjunta FAO/OMS sobre residuos de plaguicidas (JMPR)	JMPR celebrada del 16 al 25 de septiembre de 2009. Informe y evaluaciones publicados en los sitios web de la FAO y la OMS El informe se presentará al CCPR en su 42.ª reunión, en 2010 Próxima JMPR, 21 a 30 de septiembre de 2010, Roma	370 000	LMR y otras orientaciones sobre evaluación de riesgos respecto de los residuos de plaguicidas

#	Petición de asesoramiento	Origen	Referencia	Actividad solicitada de la FAO y la OMS	Estado de la planificación/ realización	Costo estimado (en USD)	Resultados previstos por el Codex
6	Proyecto conjunto OMS/FAO: Actualización de los principios y métodos de evaluación de riesgos respecto de productos químicos en los alimentos	Conferencia de Melbourne	Informe de la Conferencia de Melbourne. 35. ^a reunión, ALINORM 03/24 ^a , párrs. 20-31	Elaboración de un documento de orientación sobre principios y métodos actualizados de evaluación de riesgos respecto de productos químicos en los alimentos a fin de sustituir los documentos CSA n.º 70 y n.º 104	Se han publicado en la web varios informes de talleres. El proyecto de documento se ha publicado a fin de recabar observaciones. Consulta final celebrada en Seúl (Corea) del 11 al 14 de noviembre de 2008, con apoyo de la KFDA. Publicación (CSA n.º 240) prevista a principios de 2010	80 000	Métodos armonizados de evaluación de riesgos respecto de productos químicos en los alimentos para su empleo en la prestación de asesoramiento científico al Codex

#	Petición de asesoramiento	Origen	Referencia	Actividad solicitada de la FAO y la OMS	Estado de la planificación/ realización	Costo estimado (en USD)	Resultados previstos por el Codex
7	Riesgos y beneficios del consumo de pescado y otros productos marinos	38ª reunión del CCFAC, párrs. 191-193. Comisión del Codex Alimentarius	29.ª reunión, ALINORM 06/29/41, párr. 195	Asesoramiento de la FAO y la OMS sobre los riesgos y los beneficios para la salud asociados con el consumo de pescado y otros productos marinos	Se celebró una reunión preliminar del 28 al 30 de mayo de 2007 a fin de acordar los próximos pasos y el alcance de los trabajos. Está previsto que la consulta de expertos se celebre del 25 al 29 de enero de 2010 Hay recursos extrapresupuestarios disponibles	120 000	Elaboración de una metodología para la evaluación de riesgos y beneficios. Documento de orientación sobre el consumo inocuo de pescado que tenga en cuenta a las subpoblaciones sensibles

#	Petición de asesoramiento	Origen	Referencia	Actividad solicitada de la FAO y la OMS	Estado de la planificación/ realización	Costo estimado (en USD)	Resultados previstos por el Codex
8	Opciones de mitigación del riesgo de <i>Salmonella</i> en moluscos bivalvos	CCFFP.	29. ^a reunión, ALINORM 08/31/18, párrs. 89-93	Consulta y obtención de conocimientos de expertos para evaluar los efectos de los criterios microbiológicos y los planes de muestreo aplicados a las áreas de cultivo y grupos de productos como medio para reducir el riesgo de <i>Salmonella</i>	Solicitud de datos distribuida por medio de los puntos de contacto del Codex y complementada con la labor de un consultor experto. Examen de los datos realizado por la FAO y el consultor experto; resultados presentados al CCFFP en su 30. ^a reunión	80 000	Uso del asesoramiento científico para revisar los criterios microbiológicos respecto de la <i>Salmonella</i> en moluscos bivalvos y, si es necesario, uso del asesoramiento científico para guiar la selección de criterios adecuados
	Riesgo para la salud pública en relación con la <i>Salmonella</i> en moluscos bivalvos y valor de los criterios relativos a la <i>Salmonella</i> en moluscos bivalvos para la protección de la salud de los consumidores		30. ^a reunión, ALINORM 10/33/18, párrs. 14-16	Evaluación de riesgos a fin de determinar el riesgo para la salud pública en relación con la <i>Salmonella</i> en moluscos bivalvos y evaluación de las repercusiones de los criterios relativos a la <i>Salmonella</i> en la salud de los consumidores			

#	Petición de asesoramiento	Origen	Referencia	Actividad solicitada de la FAO y la OMS	Estado de la planificación/ realización	Costo estimado (en USD)	Resultados previstos por el Codex
9	Empleo de métodos de árbol de decisiones para la evaluación de medicamentos veterinarios	JECFA. Posteriormente respaldado por el CCRVDF.	17.ª reunión, ALINORM 08/31/31, párr. 119.	Convocar varios grupos de expertos a fin de preparar un método de árbol de decisiones detallado para la evaluación de medicamentos veterinarios, que ofrezca mayor flexibilidad en relación con el asesoramiento que proporciona el JECFA sobre cuestiones relativas a los posibles efectos en la salud humana de los residuos de medicamentos veterinarios	Primer borrador del documento de trabajo preparado y examinado en la 70.ª reunión del JECFA, presentado al CCRVDF en su 18.ª reunión para obtener observaciones preliminares. Se necesitarán recursos extrapresupuestarios para apoyar esta actividad	Todavía por determinar	Cambio del actual proceso de trabajo e interacción con el JECFA. Empleo de los resultados para contribuir a la elaboración de orientaciones sobre gestión de riesgos respecto de residuos de medicamentos veterinarios, incluso en compuestos sin IDA ni LMR

#	Petición de asesoramiento	Origen	Referencia	Actividad solicitada de la FAO y la OMS	Estado de la planificación/ realización	Costo estimado (en USD)	Resultados previstos por el Codex
10	Evaluación científica de medidas para el control de <i>Salmonella</i> y <i>Campylobacter</i> en aves de corral e instrumento para la adopción de decisiones basada en el riesgo a fin de facilitar su aplicación	CCFH.	40. ^a reunión. ALINORM 09/13/40 41. ^a reunión ALINORM 10/33/13	Organizar una reunión de expertos para evaluar posibles medidas de control y elaborar un instrumento de apoyo para la adopción de decisiones, de fácil uso y disponible en la web	Reunión de expertos celebrada e informe presentado al CCFH en su 41. ^a reunión. Elaboración del instrumento disponible en la web en marcha; continuará y se finalizará en 2010, como solicitó el CCFH en su 41. ^a reunión	250 000	Uso del asesoramiento científico a fin de facilitar la preparación de directrices para el control de <i>Salmonella</i> y <i>Campylobacter</i> en aves de corral y del instrumento de apoyo para complementar las directrices del Codex
11	Elaboración y validación de instrumentos de evaluación de riesgos respecto de <i>Vibrio</i> spp en los productos marinos y asesoramiento sobre una metodología relativa a <i>Vibrio</i> spp en los productos marinos	CCFH	41. ^a reunión. ALINORM 10/33/13	Organizar una reunión de expertos para revisar la metodología y elaborar y validar instrumentos, disponibles en la web, de evaluación de riesgos	Plan de trabajo en curso de preparación Se precisarán recursos extrapresupuestarios	250 000	Instrumentos disponibles en la web y consenso sobre una metodología para respaldar la aplicación de las directrices del Codex

CUADRO 2: Reuniones de expertos FAO/OMS no solicitadas directamente por el Codex Alimentarius

#	Petición de asesoramiento	Origen	Referencia	Actividad solicitada de la FAO y la OMS	Estado de la planificación/realización	Costo estimado (USD) ^[1]	Resultados previstos
1	Nanotecnología	FAO		Reunión de expertos sobre la aplicación de la nanotecnología en los sectores de la alimentación y la agricultura: Posibles consecuencias para la inocuidad de los alimentos	Reunión del grupo básico celebrada el 14 y el 15 de mayo de 2008. Reunión de expertos celebrada del 1 al 5 de junio de 2009. El informe final se publicará a principios de 2010	100 000	Asesoramiento científico sobre las implicaciones de la aplicación de la nanotecnología en los sectores de la alimentación y la agricultura con especial atención a las nanopartículas en los alimentos
2	Especificaciones de plaguicidas	FAO/OMS	Memorando de entendimiento entre la FAO y la OMS http://www.fao.org/ag/agp/agpp/Pesticid/ y salud pública	Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Especificaciones de Plaguicidas (JMPS)	La octava JMPS se celebró en Alemania del 3 al 7 de junio de 2009 Informe publicado en los sitios web de la FAO y la OMS La próxima JMPS se celebrará del 2 al 6 de junio de 2010 en Liubliana (Eslovenia)	150 000	Especificaciones de la FAO y de la OMS para plaguicidas destinados al uso en la agricultura y la sanidad pública